



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo a la **"Expo vinos Tandil 2012"** que se llevará a cabo en la ciudad de Tandil los días 6 y 7 de Octubre de 2012 por entender que encuentros como este, fomentan y apuntalan la política de desarrollo de la industria del vino e impulsan la actividad turística y gastronómica -

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Expo Vinos Tandil 2012 es una nueva edición de una propuesta cultural, turística y enogastronómica única en el corazón de la provincia de Buenos Aires. Una feria de vinos junto a los mejores productos regionales bajo el marco integrador del arte. Se llevará a cabo el sábado 6 y domingo 7 de octubre de 2012 de 18 a 23 horas y tendrá lugar en el Museo Municipal de Bellas Artes, Chacabuco 357, Tandil, Provincia de Buenos Aires y evento declarado de Interés Turístico Municipal. por el municipio de Tandil. Continuando con la tendencia de acercar el vino al interior del país, Expo Vinos Tandil repite el éxito de las ediciones anteriores, convocando a visitantes de las ciudades de: Mar del Plata, Ayacucho, Azul, Balcarce, Olavarría, Rauch y demás ciudades de la zona. El público podrá disfrutar de los mejores productos regionales (clásicos salamines tandileros, quesos de fabricación local y nacional, aceites de oliva y encurtidos) junto a más de 150 etiquetas de vinos nacionales. La expo contará con nuevos atractivos, entre ellos, la muestra "Damajuanas intervenidas" realizada por 30 artistas argentinos. Con la compra de la entrada, el público además de acceder a importantes sorteos, estará colaborando con la Fundación Hospital de Niños de Tandil.

Expo Vinos Tandil 2012 será oportunidad de observar el crecimiento industrial regional, provincial y Nacional, y en concordancia con ello es que solicito a este Honorable Cuerpo, acompañe con su aprobación la presente Resolución.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.